

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 965

Subscripción  
En la Isla al mes pras. . . . 1 00  
Resto de España » . . . 1 25  
Extranjero » . . . 2 00

Mahón, sábado 2 Enero de 1909

Redacción  
Nueva. 27 =  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25 =  
Teléfono, 123

## EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA DE  
LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909  
1 50 pesetas ejemplar  
Véase en esta ciudad, Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas á las siete de la mañana.

**Automóviles.**—Sale de esta para Ciudadela á las 7 y media de la mañana y de Ciudadela para esta á las 3 de la tarde.

**Santos del día.**—Santa Genoveva y San Daniel.

**Sol.**—Sale á las 7 h. 11 m. mañana, pónese á las 4 h. 36 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 2 h. 38 m. noche, pónese á las 4 h. 32 m. mañana.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 13 todos los días.

## NOTAS DEL DÍA

Continúa el *Otro Estudiante* roído por la envidia porque á él no le creen, después de tantas mentiras como ha publicado, mientras que nosotros merecemos completo crédito de nuestros lectores.

No se enfade tanto el devoto polemista. Nuestra buena fama y su descrédito son consecuencia lógica de nuestra conducta y de la suya. Una vez conocido como embustero no le creerán ni cuando diga la verdad.

También debemos advertirle que no es cierto que nosotros profetizásemos su muerte. Sólo hicimos constar su desaparición durante muchas semanas, y alegrarnos de su reaparición. Si creíamos que no volvería, por lo menos con el mismo pseudónimo y en el mismo asunto, es porque pensábamos que tendría más amor propio, y que se habría avergonzado de tantas caídas y de que le hubiésemos descubierto tantas calumnias, mentiras y falsificaciones, que, verdaderamente, había motivo para retirarse y no volver más. Pero ya dice el refrán menorquín, un poco modificado, que «el que no tiene amor propio todo el mundo es suyo». Por este motivo no extrañamos la reaparición del *Otro Estudiante* y nos alegramos de ella como adversarios de la causa que viene á defender.

Tanto nos alegramos, que queremos celebrar este feliz acontecimiento dedicando á nuestro contrincante la siguiente *flor mística*, que copiamos de *Las Dominicales* (11 de diciembre).

Lea y edifíquese el *Otro Estudiante*:

“EN EL PERÚ

### Grande escándalo episcopal

En *El Propagandista*, de Quito, hallamos el relato de un grande escándalo dado por un obispo en el Perú.

He aquí parte de lo escrito por aquel colega:

“Un obispo violador!!—De Cajamarca vino á Lima el muy ilustrísimo y reverendísimo obispo monseñor Ismael Puirredón, un santo él que no tenía otra misión que la de labrar la felicidad de su rebaño. Llegó á la ciudad de los virreyes y púsose al habla con el no muy menos reverendísimo monseñor delegado. La conversación era de poca monta, casi nada; había que tapar uno de los desti- ces amatorios del ilustrísimo Puirredón.

¿Quién es ella?

Cerca de Cajamarca, en «La Encañada», vive un buen cura que, como es natural, tiene su hija, una barbiana de las que dan el opio y por quien se va uno á cualquier parte.

El obispo Puirredón es de aquellos que cumplen con hacer la visita pastoral, y cuando verificaba su primera visita, se encontró con la barbiana dicha, á quien, en lugar apropiado, violó, así, sin más rodeos.

La conferencia

De plano, cual creyente que se halla en la agonía, contó Puirredón al delegado todas las circunstancias del caso,

y tras largo discutir convinieron en que el primero regresaría á «La Encañada» á ofrecer cien libras peruanas de indemnización por el desaguisado. Y al á regresó el ilustrísimo sin contar con

### La contraria

La pobre víctima de la lujuria episcopal, intranquila, desesperada, avergonzada de llevar en sus entrañas el fruto de su vergonzoso ultraje, ocultaba su humillación en medio de las burlas de los cajamarquinos.

Puirredón ofreció las cien libras en pago del estropicio, pero ella rechazó indignada la oferta de su torpe violador, y entonces el obispo de infame se tornó en

### Falsario

Falsificó una renuncia que la muchacha hacía á todos sus derechos, y prevenido de ella quiso cantar victoria, sin tener en cuenta que la ultrajada, registrando su firma por ante notario público, protestaba enérgicamente contra tal suplantación.

Entonces Puirredón, viéndose perdido, recurrió á

### Las promesas

La víctima tiene un hermano, sacerdote también (esta es una historia de Santánas), á quien el obispo ofreció el curato de Chiclayo con tal que «echara tierra al asunto». En la actualidad este tonsurado ejerce el curato de Contumará, y creemos que no aceptará esa prebenda, comerciando con la honra de su hermana.

### Lo que se dice

Se habla con insistencia de que el citado Puirredón ha cometido idénticos delitos en Celedín, Cajabamba y otras parroquias, sembrando á diestro y siniestro y á la fuerza, la buena semilla de los siervos del Señor.

### ¿Cansado ó arrepentido?

Hoy el digno prelado descansa de su ardua labor en el convento de los descalzos, de Cajamarca, haciendo penitencia, mortificando su pobre carne y absolviendo el sin número de acusaciones que sobre él pesan, ante el delegado.

Nosotros presentamos estos hechos á la consideración de nuestros lectores, y entregamos á ese mal fraile á la execración de las conciencias honradas.

¡Esto es inaudito! Si es un obispo el que viola á inermes mujeres, sobre quien debía caer el peso de la ley, y en quien por moral, por dignidad, por un sentimiento de delicadeza, debía el gobierno hacer justicia; pero... no, no será y cumple á nuestra misión únicamente esperar la inflexible justicia de los pueblos que, tarde ó temprano, tiene que llegar.

Tenemos mucho en la cartera y estamos dispuestos á hacernos oír. En números sucesivos continuaremos ocupándonos de este y otros crímenes de los reverendos.

(Nota. Conste que *Fray K Bezon* es el primero en denunciar este crimen.)

(Tomada de *Fray K Bezon*, de Lima. Agosto 22 de 1908.)

## El caso Lerroux

Tratando de si el señor Lerroux tendrá que presentarse á los tribunales para poder sentarse en el Congreso de los diputados, asunto de que hablan todos los periódicos de Madrid, dice «La Correspondencia de España».

«La ley que actualmente regula la gracia de indulto exige, en efecto, para conceder éste, que el sentenciado haya comenzado á cumplir su condena: pero esta regla tiene una excepción, que es cuando se trata de un delito político, pues en este caso puede concederse el indulto en cualquier estado de la tramitación del proceso, bastando solo, para redimir la pena, que el delincuente estuviese ya sentenciado, no que comience á cumplirla, sino únicamente que se pongan á disposición de las autoridades, para lo cual basta que así lo comuniqué, estando en el territorio nacional, pues podría suceder que estuviese enfermo, y en este caso, sin levantarse de la cama, podría cumplir este requisito de la ley, comunicando á las autoridades que se hallaba á su disposición, con lo cual basta para que el Gobierno concediese el indulto. Esta es, pues, la situación, que, como se ve, es de solución facilísima.»

## Los barcos á peso

Los barcos de combate se compran hoy al peso, y según que el barco es ó no acorazado, es más ó menos rápido, está mejor ó peor armado y según el país donde se construye, resulta el coste.

El precio de la tonelada en Alemania es de 2,550 francos para el acorazado, de 2,338 para el crucero acorazado y de 1,957 para el crucero.

En Inglaterra el precio es de 2,274 para el acorazado, de 2,515 para el crucero acorazado y de 2,533 para el crucero.

En Francia el precio es de 2,931 francos para el acorazado y de 2,583 para el crucero acorazado.

El aumento de precio en Inglaterra para los cruceros, consiste en la mayor velocidad que se exige á sus barcos, razón por la que el precio de torpederos y cazatorpederos se eleva á 3,886 francos la tonelada.

En Inglaterra es donde se construye mejor con más solidez y elegancia; con mayores condiciones maríneas y más barato á «igualdad» de cualidades.

## Record colosal

Dedican casi todos los órganos importantes de la prensa internacional un recuerdo á la escuadra norteamericana de acorazados del Atlántico que hace ahora un año que con objeto de dar la vuelta el mundo zarpó en medio de grandiosas fiestas patrióticas-populares y después de haber sido revistada por el Presidente de la república mister Teodoro Roosevelt, en el puerto militar de Hemton Roads en los Estados Unidos (orilla atlántico) y después de haber visitado Trinidad, Río Janeiro, Punta Arenas, Estrecho de Magallanes, Costas chilenas y Callao, fué á California para salir después de cierto tiempo para Oriente visitando los principales puertos de Australia, Japón y la China y que dentro de pocas semanas entrarán de regreso á su país, en el Mediterráneo, cuyos puertos principales visitará.

El hecho de 15 grandes azados de combate de lo mejor y más perfecto que se conoce, dar la vuelta al mundo sin sufrir graves contratiempos ni pérdida alguna, es verdaderamente notable y merece los grandes elogios que al mismo dedican casi todos los periódicos más importantes del mundo.

Mártires de la ciencia

Entre los hielos polares

Tres nuevos nombres hay que añadir al largo martirologio de los que han dado su vida por ensanchar los límites de los conocimientos humanos.

Al final de este último verano regresó a Copenhague el barco de la expedición Erichsen, a Groenlandia.

Este barco había salido en 1906. El 12 de Agosto de dicho año tocó tierra en la isla Koldewey, en la costa oriental de Groenlandia. Prosiguió su viaje y los hielos se lo interrumpieron a la latitud de 77 grados y medio. Los exploradores hicieron estación en el Cabo Bismark.

El 28 de Marzo de 1907 emprendieron, por tierra, divididos en cuatro grupos, una expedición hacia el Norte. Dos de ellos llegaron hasta el grado 80 de latitud; y otro, dirigido por Kock, hasta los 83 grados y cincuenta minutos.

Desde allí, los tres principales exploradores, Erichsen, Hagen y Brænland, partieron el 27 de Mayo, sin más compañía, engolfándose en el desierto de hielo, y llevando a cabo trabajos cartográficos.

Pero sobrevino el deshielo, y se vieron imposibilitados de volver a reunirse con sus compañeros.

Al venir el otoño, trataron de hacerlo. Falto de víveres, con el calzado hecho pedazos, sufriendo horriblemente el frío, cruzaron largos días entre las tinieblas de la noche polar. Previendo su muerte, buscaron un lugar aprósito para dejar sus apuntes, a fin de que sus trabajos no quedarán perdidos para la ciencia. El día 5 de Noviembre murió Hagen. El día 15 Ericson.

Brænland, prosiguió; completamente sólo, el terrible viaje. Al llegar al grado 79 de latitud, escribió sus últimas notas y las depositó en el lugar que le pareció menos inseguro. Luego, resignado, agotadas sus fuerzas, se abandonó sobre el hielo, y murió también.

El grupo dirigido por Kock, que había salido en busca de los tres héroes, encontró el cadáver de Brænland y las notas que había dejado y en las cuales contaba el fin de sus compañeros y los últimos instantes de su propia existencia.

Las fantasías creadas por Julio Verne son bien poca al lado de lo que la realidad ha seguido mostrándonos desde la publicación de *Los ingleses en el Polo Norte*.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

Esta noche se cantará en el Teatro Principal por cuenta de esta Sociedad la hermosa ópera en cuatro actos

LA BOHÉME

Palacio de Comunicaciones.—Ayer recibió el Alcalde de esta ciudad un telegrama notificándole que en la «Gaceta» del día 31 de Diciembre apareció el correspondiente anuncio del concurso para la construcción en ésta de un palacio para Correos y Telégrafos.

El telegrama dice así:

«La Gaceta de Madrid publica hoy una Real Orden disponiendo la celebración de concurso para la adquisición por el Estado de un solar ó casa á fin de dotar de edificio adecuado en esa población á los servicios de correos y telégrafos así como también el anuncio de concurso y pliego de condiciones se dispone para mayor facilidad del público que las proposiciones se presenten en la Secretaría de ese Ayuntamiento debiendo V. S. cuidar de remitir las que se reciban al Delegado especial del Gobierno en esa que es el Presidente de la Junta creada por R. O. de 10 de Mayo último lo que participo á V. S. llamando su atención acerca de la importancia que para esa población tiene el citado proyecto del Gobierno por lo que espero le preste su más eficaz cooperación.»

Excusado es decir que celebramos en extremo se lleve en breve á feliz término dicha mejora, que conceptuamos de necesidad suma por la importancia que Correos y Telégrafos reviste hoy día en nuestra ciudad.

Los servicios todos han aumentado notablemente, especialmente en Correos, cuya Administración es hoy la segunda de España que despacha mayor número de paquetes postales, y por tanto es de suma necesidad un local con las dependencias necesarias para que los servicios de comunicaciones puedan realizarse holgadamente.

El trabajo recientemente publicado por nuestro amigo y paisano el Dr. don Jaime Ferrer Hernández, en la Revista de la Sociedad Española de Física y Química que salió á luz en Madrid el día 2 de Noviembre de 1908, y que trata de la acción del peróxido de hidrógeno sobre algunos sulfuros metálicos, ha merecido la alta honra de llamar la atención de los químicos alemanes, y de ser traducido y publicado en extracto, en la página número 1.255 del número 103 de la «Chemiker-Zeitung», que se publica en Cöthen (Alemania), correspondiente al 23 de Diciembre de 1908.

Por tanto no podemos menos que enviar nuestra enhorabuena más efusiva al amigo Ferrer Hernández, por los constantes triunfos que viene logrando en su carrera científica.

La «Gaceta» de Madrid del 27 de Diciembre último publica las condiciones que han de reunir los que aspiren al concurso, que se abre para proveer las plazas, que en el presupuesto de 1909 se crean en el Lazareto de este puerto.

Las plazas á que nos referimos son: Un celador marineró con 1000 pesetas anuales

Un patrón de falua con 1250 pesetas anuales.

Dos celadores desinfectores, cada uno con 1000 pesetas anuales.

Los que deseen presentarse á este concurso, elevarán instancias al Gobernador de la Provincia antes del 6 del corriente Enero, debiendo previamente ser reconocido en la Dirección de Sanidad de este puerto, establecida en la calle de San Nicolás frente al cuartel de la Guardia Civil. En dicha oficina informarán sobre los trámites y condiciones que en la expresada «Gaceta» se consignan y que no copiamos por su mucha extensión.

El jueves por la tarde fondó en nuestro puerto, procedente de Cardiff en nueve días de navegación, el vapor noruego «Ena», que conduce 1331 toneladas de carbón para «La Marítima».

El mismo día de su llegada, los tripulantes de dicho buque, siguiendo la costumbre tradicional que existe en su país y en muchas otras naciones de Europa celebraron el fin de año y entrada del año nuevo con una cena extraordinaria. Al marcar el reloj las doce, se entregaron todos á grandes demostraciones de júbilo, tocando la campana de á bordo, haciendo sonar la sirena y lanzando algunos cohetes. El sereno del muelle, que ignoraba que tales manifestaciones lo fuesen de alegría, tocó el pito, creyendo que el «Ena» tenía alguna novedad y pedía auxilio. A dicha señal del sereno del muelle correspondieron los demás serenos de la población, y como esto sucedía precisamente en el momento en que tocaba la campana de San Francisco, en cuya iglesia celebraba solemne función la Adoración Nocturna, y en que salían del teatro las personas que habían asistido á la función del Círculo Monárquico, se produjo una gran alarma, y creyendo la gente que se había producido un incendio á bordo del vapor noruego, se dirigió apresuradamente al muelle. Afortunadamente, al llegar frente al fondeadero de dicho buque vieron todos que lejos de correr el «Ena» peligro alguno, todo era á bordo regocijo, satisfacción y algazara.

Nos consta que el capitán del «Ena» ha manifestado á sus consignatarios y á algunas otras personas cuanto siente haber sido involuntariamente causa de la alarma que se produjo en la ciudad.

La Gaceta.—Desde el día de ayer la Gaceta ha reducido su tamaño, al objeto de hacerla más manejable.

Ello no obstante, contendrá las hojas necesarias para dar á conocer las resoluciones que deban hacerse públicas.

El libro cultivo del Tabaco.—La Federación Agrícola Catalana Balear, después de realizar un detenido estudio sobre el cultivo del tabaco, ha dirigido al Gobierno las siguientes peticiones:

1.º Se autoriza á los agricultores españoles para proceder al cultivo del tabaco; intervendrá la Compañía Arrendataria con su acción fiscalizadora al objeto de evitar el contrabando.

2.º Cultivando el tabaco se dejará al agricultor en libertad para su elaboración.

3.º Dicha Compañía establecerá con los agricultores unas bases para la adquisición del tabaco elaborado por los particulares, y el que no sea adquirido por ella, lo podrán los agricultores exportar al extranjero.

Monedas de aluminio.—El gobierno francés ha proyectado la sustitución de la moneda de bronce por otra de aluminio.

Este metal, según los ensayos efectuados en la casa de moneda de París, resulta más resistente que el oro, la plata y el bronce. El aluminio tiene, además, la ventaja de ser inalterable al aire y de ser extraordinariamente ligero: cuatro veces más que la plata.

Según el plan del gobierno francés, las piezas de diez céntimos pesarán tres gramos y las de cinco céntimos dos gramos. Su diámetro será de 25 y 30 milímetros.

El total de las piezas de diez y cinco céntimos que habrá en circulación en 31 de diciembre de 1908 se evalúa en 56.140.000 francos.

Número afortunado.—En el sorteo de la Lorería Nacional celebrado en Madrid

el pasado jueves obtuvo premio de 3000 pesetas el billete número 1.803, despachado en la Administración de Loterías número 2, del señor Alejandro.

Dicho billete lo adquirió por entero don Benito Dalmedo, el cual lo expendió todo en participaciones de á dos reales, tocando por tanto treinta pesetas por participación.

Treinta y cinco participaciones se hallan vendidas en Alayor y el resto en esta ciudad, no poseyendo ninguna el expendedor de ellas.

A las once y media del jueves y cuando ya el sorteo estaba terminado, aún le restaban al Dalmedo diez ó doce participaciones, que dice expendió en el Claustro del Carmen.

Ayer se recibió en ésta la fatal nueva del fallecimiento de la señora madre del barítono del Teatro Principal don Juan Romeu, ocurrido en Barcelona á las nueve de la mañana.

Sentimos vivamente pérdida tan irremparable y enviamos con tan aciago motivo á su desconsolado hijo la expresión de nuestro pésame más sentido.

A raíz de los terremotos ocurridos en Calabria, no sería extraño que aplazara su visita á Baleares la escuadra italiana.

La noticia tiene su fundamento, pues en «La Vanguardia» leemos que en Nápoles se embarcó para Messina el Rey de Italia á bordo del acorazado *Victor Manuel*, que era uno de los que formaban parte de dicha escuadra.

Estadística.—Según datos procedentes del Registro Civil, el movimiento de población en esta ciudad durante el finido diciembre fué el siguiente:

Nacimientos.	37
Defunciones.	19
Matrimonios.	18

Durante el año de 1908 que terminó el jueves, hubo el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.	393
Defunciones.	250
Matrimonios.	131

La Junta local de Reformas Sociales de este distrito municipal quedó constituida ayer en la siguiente forma:

Presidente  
Don José M.ª Mercadal y Pons, Alcalde.

Vocales natos  
Don Antonio Carabó Sintés, Economo.

Don Antonio Cardona Cardona, Médico titular.

Vocales patronos  
Don Rafael Olives Sintés.  
Don Antonio Bosch Ponsetí.  
Don José Vives Coll.

Suplentes  
Don Cristóbal Salom Pascual.  
Don Juan Rita León.  
Don José Camps Caules.

Vocales obreros  
Don Rafael Truyol Pons.  
Don José Orfila Manent.  
Don Juan Gomila Manent.

Suplentes  
Don Juan Pons Moll.  
Don Cristóbal Mus Pons.  
Don José Robert Olives.

Para Secretario de la misma fué elegido el patrono don Rafael Olives Sintés. Para delegado representante en las del partido el patrono don José Vives Coll.

Seguidamente procedióse á elegir el vocal del seno de la Junta que debía ocupar el cargo de Presidente de la municipal del Censo electoral, resultando nombrado nuestro estimado amigo don José Orfila Manent.

Foot-ball.—Siendo casi seguro que el primer team del Club Mahonés de Foot-ball irá á Palma á principios de

Febrero, para tomar parte en el Campeonato de Baleares, se ha abierto una suscripción pública con el objeto de ayudar a dicha simpática asociación en los cuantiosos gastos que la traslación y permanencia en Palma representan.

Las personas ó entidades quieran contribuir pueden suscribirse en la Secretaría de los Ateneos Científico, Obrero y Popular, donde hallarán lista abierta.

Al señor Alcalde como presidente de la Junta local de Reformas sociales nos dirigimos para instarle á que conceda permiso para tener abiertos sus establecimientos á todos los industriales que expenden juguetes, dada la próxima festividad del día de Reyes, en el que las familias, por costumbre tradicional obsequian con chucherías y otras baratijas la venida de los Magos, á sus pequeñuelos.

Esta concesión la han autorizado, entre otros, el señor Gobernador civil de Barcelona, según leemos en la prensa llegada por el correo de ayer, siendo de esperar que igual beneficio deben de gozar los industriales de esta ciudad, que contribuyen como los demás del resto de España, al sostenimiento de las cargas públicas.

Medítelo pues el Sr. Mercadal, y obre luego según le diste su recta conciencia.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:

- A las 9.—Cumberland y Mercurio.
- A las 10 y media.—Rayo y X.
- A las 2.—Friesland y Balear.
- A las 3 y media.—Primero y Tramontana.

Ayuntamiento de Mahón

Lista de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante el corriente año tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- Don José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons, Alcalde.
- » Pedro Pons Sitges, Primer teniente.
- » Mateo Ponsetí Sintés, Segundo id.
- » Juan T. Vidal Palliser, Tercero id.
- » Francisco García Pons, Cuarto id.
- » Cristóbal Tomás Sitges, Concej. al.
- » Amado Clar Triay, id.
- » Antonio Esteve Lozano, id.
- » Gabriel Coll Riudavets, id.
- » Miguel Fusco Gomila, id.
- » Bernardino Pons Hernández, id.
- » Pedro Sintés Pascuchi, id.
- » Andrés Pons Gomila, id.
- » Juan Carreras antes Amorós, id.
- » Antonio Pons Pons de Aljenderó, id.
- » José Orfila Olives, id.
- » Vicente Carreras Orfila, id.
- » Lorenzo Pons Sancho, id.
- » Pedro Derresdías Eduardo, id.

Cuotas que pagan de contribución al Tesoro. Ptas. Cts.

- VECINOS CONTRIBUYENTES
- Don Guillermo Olives Soler, San Roque, 2.631'16
- » Juan Mercadal Pons, Alonso III, 2.304'05
- » Juan F. Taltavull Galens, Infanta, 1.838'00
- » Juan Sintés Mercadal, Anuncivay, 1.650'30

- Don Pedro Mir Mir, Prieto y Caules, 1.459'03
- » Nicolás Tudurí Monjo, San Fernando, 1.377'22
- » Juan Taltavull García, Infanta, 1.310'00
- » Juan Biale Coll, Infanta, 1.279'40
- » Antonio J. Tudurí Monjo, Plaza del Carmen, 1.065'37
- » Buenaventura Pasarius Cañellas, Arravaleta, 1.055'05
- » Guillermo Gonalons Vidal, Angel, 1.011'70
- » Juan Orfila Pons, Plaza Constitución, 991'00
- » Pedro Pons Escudero, Infanta, 985'12
- » Antonio Victory Taltavull, Anuncivay, 981'29
- » Gabriel Pasarius Cañellas, Arravaleta, 911'40
- » Antonio Pons Mascaró, Gracia, 888'50
- » Juan Carreras Pons, Bini-meimut, 879'10
- » Francisco Pons Gomila, Cos de Gracia, 820'00
- » Marcos Montañez Mercadal, Plaza Arravaleta, 809,80
- » Francisco F. Andreu Femenias, Isabel II, 784'63
- » Juan J. Vidal Mir, San Jorge, 771'09
- » Juan Febrer Vidal, Isabel II, 748'15
- » Antonio Mercadal Escudero, Angel, 647'93
- » Antonio Pons Guerau, Alonso III, 596'45
- » Francisco Mercadal Pons San Fernando, 556'67
- » Santiago Albertí Fábregues, Iglesia, 548'96
- » Miguel Estela Tomás, Gracia, 528'50
- » Manuel Buils Mercadal, Nueva, 526'50
- » Rafael Mercadal Timoner, Iglesia, 513'11
- » Lorenzo Gomila Carreras, Algendar, 508'69
- » Joaquín Ferrer Martínez, Arravaleta, 450'00
- » Miguel Mercadal Timoner, Cos de Gracia, 449'85
- » Lorenzo Pons Orfila, Biniati, 412'48
- » Francisco Morillo Seguí, San Roque, 400'87
- » Pedro Ballester Pons, Portal de Mar, 399'79
- » Juan Carreras Taltavull, Cifuentes, 387'72
- » Juan Serra Dalmedo, Plaza del Carmen, 367'06
- » Lorenzo Pons Carreras, Musuptá Cusí, 355'21
- » Mateo Terrés Pons, Plaza Explanada, 349'29
- » Gabriel Carreras Gomila, San Bartolomé, 340'33
- » Bernardo Fábregues Pax, Doctor Orfila, 328'32
- » Martín Valls Roselló, Nueva, 324'77
- » Teodoro Ladico Font Plaza Miranda, 324'33
- » Federico Canut Clavé, Nueva, 323'12
- » Antonio Pons Pons, Cur-nia Nova, 317'43
- » Luis Gimier Febrer, Portal de Mar, 311'72
- » Bernardo Sintés Sintés, Predio Santa Ana, 310'75
- » Pedro Seguí Mascaró, Malbuger, 304'39
- » Francisco Pons Cardona, Musuptá vell, 298'42
- » Lorenzo Carreras Carreras, Musuptá Amagat, 286'95
- » Bartolomé Escudero Marent, Rosario, 286'01
- » Juan Femenias Comellas, Plaza Miranda, 284'08
- » José Codina Cortada, Plaza Príncipe, 281'98

- Don Juan Victory Taltavull, Castillo, 266'18
  - » Juan Florit Obregón, Cos de Gracia, 262'23
  - » Damian Moysi Albertí, San Jorge, 254'67
  - » Pedro Pons Pons, Alquería Cremada, 242'74
  - » Mateo Fuguet Sintés, San Jorge, 237'65
  - » Jaime Huguet Sintés, Rector, 235'43
  - » Francisco Orfila Carreras, Bintaufa, 230'78
  - » Antonio Tudurí Lliñá, Arravaleta, 228'13
  - » Francisco Pons Pons, Torelló, 222'48
  - » Pablo Fernández Joel, Castillo, 221'29
  - » Francisco Gonalons Pons, Alganderet, 215'68
  - » Antonio Pons Martí, Infanta, 215'00
  - » Miguel Landino Flores, San Elías, 215'00
  - » Benjamin Sintés Riudavets, Castillo, 214'00
  - » Francisco Pons Carreras, Tornaltí, 208'94
  - » Cristóbal Felix Mir, Plaza Carmen, 205'10
  - » Francisco León Corantí, Isabel II, 205'02
  - » Francisco Andreu Orfila, Rosario, 198'00
  - » Juan Alemany Valent, San Roque, 198'00
  - » Francisco Carreras Socias, Musuptá Capitá, 191'98
  - » Federico Hilario Torregrosa, Reina, 188'26
  - » Juan Seguí Carreras, Tatalat de Baix, 187'70
  - » Juan Cursach Sintés, Arravaleta, 186'22
  - » Federico Cardona Alimundo, Gracia, 184'35
  - » Lorenzo Pons Pons, Mumpeló, 184'24
  - » Pedro Orfila Carreras, Musuptá Nou, 182'73
  - » Cristóbal Pons Pons, Biniati, 181'96
- Mahón 31 Diciembre de 1908.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	767.6	769.1
Humedad relativa . . .	58	56
Dirección del viento	N.	NNO.
Temperatura máxima de ayer.	10.8	
Id. mínima de hoy.	9.2	
Lluvia en 24 horas . . .	0.0	
Velocidad del viento en idem.	561 k.	
Agua evaporada en idem . .	9.0 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.  
Mahón 2 Enero de 1909.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

En pró de las victimas de Calabria Barcelona 2, 4'00.  
Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los parques de los regimientos de España que reúnan cuantas mantas y trajes les sean posibles al objeto de enviarlo á las victimas de Calabria que á consecuencia de los terremotos han quedado sin ropa y sin hogar.  
El «Princesa de Asturias» á Nápoles.—Consejo de ministros.  
Barcelona 2, 4'15.  
Cumpliendo órdenes del Gobierno español ayer salió para Nápoles el crucero de Guerra «Princesa de Asturias».

Hoy se celebra á Consejo la minis-tras que es probable presida el mo-narca, y en el cual se ocuparán de los sucesos de Italia y medidas encami-á remediar la misera situación de los damnificados.

Moret á Francia.—Tarragona y los consumos.

Barcelona 2, 4'30.  
Ayer salió para Francia el señor Moret, en donde permanecerá hasta el día de Reyes.

En Tarragona fué ayer día de júbilo pues el Ayuntamiento acordó suprimir desde ayer el impuesto de consumos, sustituyéndolo por un equitativo reparto.

Los concejales al salir del Ayunta-miento fueron aclamados por el pue-blo.

Incineración de las victimas Barcelona 2, 4'45.

En Reggio y Messina han sido es-tos días incinerados millares de ca-dáveres.

El cuadro que se presenta á la vista es horroroso, pues de trecho en trecho vense grandes montones de cadáve-res, rodeados de innumerables cuer-vos que aterrorizan á cuantos inten-tan acercarse.

Biblioteca Científica

dirigida por el doctor Gustavo le Bon La Biblioteca de Filosofia Científica se ha fundado con objeto de presentar cla-ramente la síntesis filosófica de las diver-sas ciencias, la evolución de los princi-pios que las informan y los problemas generales que suscitan. Interesa á todas las personas instruidas, y está destinada á ocupar un lugar en todas las bibliote-cas.

Las ediciones españolas, esmerada-mente traducidas, están llamadas á pre-sentar eminentes servicios en los pueblos que hablan el castellano.

VOLUMENES PUBLICADOS

- PSICOLOGÍA DE LA EDUCA-CIÓN.—Dr. Gustavo le Bon.
  - LA VIDA Y LA MUERTE—por el Dr. A. Dastre.
  - LAS FRONTERAS DE LA ENFER-MEDAD.—Dr. J. Héricourt.
  - EL VALOR DE LA CIENCIA—por H. Poincaré.
  - EL ALMA Y EL CUERPO — por A. Binet.
  - LA EVOLUCIÓN DE LA MATE-RIA—Dr. Gustavo le Bon.
  - LA CIENCIA Y LA HIPÓTESIS—por H. Poincaré.
  - LA CIENCIA MODERNA Y SU ES-TADO ACTUAL.—Emilio Picard.
  - LA HISTORIA DE LA TIERRA—L. de Launoy.
  - LAS INFLUENCIAS DE LOS AN-TEPASADOS—Felix Le Dantec.
  - LA NATURALEZA Y LAS CIEN-CIAS NATURALES—Federico Hou-say.
  - LAS DOCTRINAS MÉDICAS. SU EVOLUCIÓN.—Dr. E. Boinet.
  - LA VIDA SOCIAL Y SUS EVOLU-CIONES—Ernesto Van Bruyssel.
  - LA HIGIENE MODERNA—por el Dr. J. Héricourt.
  - EL ATEISMO—por Félix Le Dantec.
  - LA FÍSICA MODERNA. SU EVO-LUCIÓN—por Luciano Poincaré.
  - LA ELECTRICIDAD—por Luciano Poincaré.
- Precio del volumen: 3'50 pesetas.  
De venta: Tipografía Mahonesa—Castiño, 25.

CASINO DEL CONSEJO

Funciones que se celebrarán en esta Sociedad los días 2 y 3 de Enero de 1909.  
Dia 2 sábado noche á las 8 y media  
Función extraordinaria á beneficio de la Sociedad de socorros mutuos «La Pra-ternidad Mahonesa»  
EL MILAGRO DE LA VIRGEN  
Dia 3 domingo tarde á las 3 y media  
(Función entera). Primero, segundo y tercer actos de  
LA GUERRA SANTA  
Noche á las 8 y media  
Función de abono  
EL ANILLO DE HIERRO  
Tipografía Mahonesa—Castiño, 25. MAHÓN.

**Don José María Mercadal Pons, Abogado, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Mahón.**

**HAGO SABER:** Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de reclutamiento de 21 Octubre de 1895 y demás disposiciones posteriores se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido 20 años, la obligación en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento, así como á sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir, si no cumplen con estos mandatos de la ley.—Mahón 1.º de Enero de 1909.—José M.ª Mercadal.

**Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército**

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á los veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos; sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la

omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte en perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar; ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ningunas de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado; por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquiera clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

# Atención

**CONSUMIDORES:** Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta **MIQUEL THOMÁS**.—Cardona y Orfila, n.º 30.

## AGENCIA La Argentina

**DE PEDRO PUIGDENGOLAS**

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—**BARCELONA**  
SUCURSAL: *Via Masaguer, 89, Sabadell.*

**Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil**

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

**Salidas de Barcelona todas las semanas**

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48.  
No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

**Salidas de vapores de Barcelona**

- Enero 1.º, «Virginia» de la Lloid Sabaudó.
- Enero 3, «P. Satrustegui» de la Trasatlántica.
- Enero 8, «Regina Elena» de la Compañía General Italiana.
- Enero 12, «Cadiz» de Pinillos.
- Enero 15, «Saboya» de La Veloce.
- Enero 17, «Francia» de la Francesa.
- Enero 21, «Príncipe Vdine» de la Lloid Sabaudó.
- Enero 21, «Paraná» de la Francesa.
- Enero 22, «Humbria» de la Generale.
- Enero 29, «Argentina» de la Veloce.

**Línea Habana México**

- Enero 10, «Montserrat» de la Trasatlántica.
- Enero 14, «Martín Gener» de Pinillos.
- Enero 26, «Manuel Calvo» de la Trasatlántica.

**Línea Colón Costa Rica Venezuela**

- Enero 3, «Citti Milano» de la Veloce.
- Enero 10, «Montserrat» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.  
Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

# ¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

**Probad la patente de invención con pisos de goma.**

**GARANTIZADO**

**¡¡ TODA PRUEBA !!**

- Solidez á prueba.
- Duración á prueba.
- Comodidad á prueba.
- Higiénico á prueba.
- Desaparición de deformidades de los pies á prueba.
- Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

**PROBARLO Y SE CONVENCERÁN**

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

**AGUA XALA** NATURAL, ALCALINA, BICARBONATA, SÓDICA, TERMAL : : : :

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella (Gerona)

Anles denominada-VICHY CALDENSE

Propiedad de ABLO E STAÉ Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo) **BARCELONA.**

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

**Francisco Thomás Robert**

Gracia, 77.—**MAHÓN.**

## La Catalana

DE

**PEDRO HORTAL**

Prieto y Caules, 57

Vinos de todas clases : : Servicio á domicilio : : Bebidas y refrescos  
: : : Se sirve de comer : : :

## A los ciclistas en general

**Gran ocasión de 12 bicicletas**

Al precio de VEINTE DUROS, con cubiertas nuevas, treno, contrapedal y con accesorios.

Dirigirse Maison Dorée de 9 á 12 mañana. Al ciclista A. R. B. (italiano).